



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22382

03/04/2025

63781

AUTOR/A: LAGO PEÑAS, José Manuel (GSumar); MARTÍNEZ BARBERO, Verónica (GSumar)

RESPUESTA:

El proyecto referido en la iniciativa se ha presentado a la convocatoria de la línea 4 del PERTE de Descarbonización Industrial. La resolución provisional, hecha pública por el Ministerio de Industria y Turismo, puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.mintur.gob.es/PortalAyudas/PERTE-DI-L4/Concesion/2024/Paginas/PropResProvisional.aspx>

Además, se remarca que los proyectos industriales que se presentan a las distintas convocatorias y líneas de ayuda del Ministerio son evaluados según los criterios y requisitos establecidos en las respectivas órdenes de bases, por parte de la Comisión de evaluación correspondiente, una vez que se presentan a las mismas.

Madrid, 13 de mayo de 2025